

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO Estado No. 105

Fecha: 23 de agosto de 2019

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha providencia	Tipo de providencia	Cuaderno	Decisión
1.	2006-00010	Proceso Ejecutivo	Flor Amalia Maldonado Velandia	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social	22/08/2019	Auto	Principal	Improcedencia del trámite de demanda ejecutiva a continuación del proceso ordinario del cual se profirieron las sentencias que sirven de título ejecutivo. Remisión del expediente a la Oficina Judicial para reparto
2.	2012-00126	Proceso Ejecutivo	Javier Gutiérrez	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social	22/08/2019	Auto	Principal	Improcedencia del trámite de demanda ejecutiva a continuación del proceso ordinario del cual se profirieron las sentencias que sirven de título ejecutivo. Remisión del expediente a la

								Oficina Judicial para
								reparto
3.	2013-00165	Proceso Ejecutivo	Javier Jiménez Oviedo	Hospital Universitario de	22/08/2019	Auto	Principal	Improcedencia del
				Sincelejo				trámite de demanda
								ejecutiva a
								continuación del
								proceso ordinario del
								cual se profirieron las
								sentencias que sirven
								de título ejecutivo.
								Remisión del
								expediente a la
								Oficina Judicial para
								reparto
4.	2018-00312	Proceso Ejecutivo	Eliana Parodi Navarro	E.S.E. Centro de Salud de	22/08/2019	Auto	Principal	Se libra
				Sampués				mandamiento de
								pago, pero no por la
								suma pretendida
5.	2018-00312	Proceso Ejecutivo	Eliana Parodi Navarro	E.S.E. Centro de Salud de	22/08/2019	Auto	Principal	Requerimiento
				Sampués				previo a decretar la
								medida cautelar
6.	2018-00320	Proceso Ejecutivo	Amaury Ruíz Parra	Hospital Universitario de	22/08/2019	Auto	Principal	Se ordena la
				Sincelejo				suspensión del
								proceso por
								intervención forzosa
								del HUS

Se publica hoy 23 de agosto de 2019, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

Original firmado

KARENT PATRICIA ARRIETA PEREZ Secretaria